

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 20

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO. 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Martes 27 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid, Administracion, Silva, 29, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

EL DEBATE POLÍTICO DE AYER.

El Sr. Moret, al provocar el debate político, no ha defraudado nuestras esperanzas.

Creíamos y esperábamos que el jefe de los monárquicos demócratas sería, como siempre, atildado y castizo en la frase y débil en el ataque. Así ha sucedido en efecto: su discurso, cuyas ideas principales podrán ver nuestros lectores en el Extracto, no ha sido el ultimatum vigoroso y enérgico que había anunciado, sino una advertencia fraternal y cariñosa al gobierno.

Aunque el debate se planteó en terreno poco favorable, nuestro distinguido amigo el general Lopez Dominguez comenzó á hablar, y bien pronto supo conquistar la atención de la Cámara.

Su oración parlamentaria excede en vigor y energía a la del Sr. Moret, y tuvo rasgos oportunos, como el recuerdo de que el ilustre duque de la Torre ha sido y es el jefe de los constitucionales, acerca de lo cual guardó profundo silencio el señor Sagasta.

Sus censuras, justas y merecidas al señor Candau, excitaron la hilaridad de la Cámara, á pesar de lo cual no pidió aquel la palabra para alusiones personales, ni esperamos que la pida dado lo crítico de su situación.

Nuestro amigo el Sr. Linares Rivas pronunció también un elocuente discurso, como todos los suyos, demostrando el dualismo que trabaja á la situación y la necesidad de que desaparezca si ha de realizar el Sr. Sagasta la misión que le está confiada.

El presidente del Consejo, que contestó á los tres oradores, incurrió en un tejido de contradicciones y repitió sus consabidas promesas de que se hallaba dispuesto á llevar á cabo en la próxima legislatura todas las reformas liberales.

No nos detendremos á examinar su discurso, pero sí haremos notar que no hubo un solo aplauso de la mayoría, al paso que los conservadores le aplaudieron frenéticamente por lo que se indica en el siguiente suelto de El País:

«Del Sr. Sagasta no diremos nada. Sino que ha estado muy bien en determinadas ocasiones.

Y felicísimo en ciertas frases. Su definición del sufragio universal, admirable.

Pasará á la leyenda. Los conservadores la hemos aplaudido. ¡Es hermosa!

«El sufragio universal significa el predominio de la ignorancia sobre las clases ilustradas.»

Convertido, decididamente, á la doctrina conservadora.

Ya no le llamaremos catecúmeno del Sr. Alfonso Martínez.

Si puede ser, casi un segundo D. Claudio Moyano.

Por las ideas se entiende, no por la consecuencia y la respetable invariabilidad de los principios.»

Bien pronto comprendió el Sr. Sagasta el mal paso que había dado, y al advertir la frialdad é indiferencia de la mayoría, se creyó en el caso de hacer nuevos alardes de libertad, manifestando que la fusión no era una transacción, como dijo el señor Alonso Martínez, sino un verdadero partido, cuyos principios y cuyo credo son los de los constitucionales, y que tiende á aplicar la Constitución del 78 en el sentido amplio y expansivo de la del 69, cuya declaración como era consiguiente, no satisfizo, ni agradó á los centralistas. Á juzgar por lo que después les oímos en el salón de conferencias.

Hoy continuará este debate en el que además terciarán los Sres. Becerra y Aguilera.

RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO.

Cuando se llevó á cabo la crisis de Febrero, y el partido que se creía liberal fué llamado al poder por un acto espontáneo de la régia prerogativa, todos convinieron en que habían desaparecido los llamados obstáculos tradicionales, y en que la monarquía rindiendo culto á las ideas mo-

dernas había hecho cuanto estaba de su parte en favor de la libertad y del progreso.

Republicanos fervientes, y cuya adhesión á aquella forma de gobierno nadie puede poner en duda, aplaudieron sin reserva el acto de S. M. el rey, y dejaron de atacarle directamente como lo habían hecho en anteriores legislaturas. Otros demócratas, cuya sensatez y cordura son de todos conocidas, y que tan amantes de la libertad como de la paz y del orden no se mostraban inclinados á los procedimientos revolucionarios, elogiaron también aquel acto, y no solamente acordaron observar una conducta de benevolencia hacia el nuevo gobierno, sino que empezaron á indicar señales evidentes de simpatía hacia S. M. el rey, creyendo muchos políticos que esos demócratas, en plazo no lejano, reconocerían la monarquía y vendrían á robustecer con su valioso y patriótico concurso los fines y las tendencias del partido liberal dinástico.

Pero el estímulo de simpatía que produjo el solo hecho de ser llamado al poder el Sr. Sagasta, se demostró mas ostensiblemente con la formación del grupo de que es jefe el Sr. Moret y que lo constituyen en su inmensa mayoría importantes personalidades que la opinión designaba como verdaderamente afectas á la forma republicana.

Y aquellos otros demócratas que no transigen con nada ni con nadie, que todo lo fian á utópicas revoluciones y discordias, que causarían inmensos males al país y que éste no secundaría, ciertamente, porque le merece absoluta confianza la honrada conducta del rey, manifestaban sin rebozo que el éxito de esas quiméricas revoluciones se había demorado indefinidamente por la subida del partido liberal al poder, y que hasta sería ilusorio pensar en intentarlas si el gobierno secundaba los nobles deseos y aspiraciones del monarca.

«Ha respondido á ellos el Sr. Sagasta? ¿Ha procurado con su conducta liberal que continúe la confusión y el caos entre los republicanos; que éstos no tengan razón directa ni indirecta para hablar de revoluciones; y que muchos demócratas que á ello están dispuestos vengan á reconocer la monarquía?»

De modo alguno: la extraña conducta del Sr. Sagasta; las vacilaciones del gobierno; el no haber campido este sus compromisos ni realizado la libertad, y el hecho harto significativo de mantener vigentes las leyes políticas de los conservadores, solo han producido el resultado de que los republicanos se rehagan, de que los mas benévolos se alejen, de que nuestros amigos se hayan visto precisados á abandonar al gobierno, de que se haya esterilizado el verdadero fin á que tendía la iniciativa de S. M. y de que los partidos avanzados utilicen las faltas en que voluntariamente incurre el gobierno, para acusarlas á la monarquía, que ninguna culpa tiene de ellas, puesto que ningún obstáculo ha opuesto ni opone al señor Sagasta para que deje de realizar la libertad que ofreció.

El Porvenir, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, cuyas tendencias nadie desconoce, dice lo siguiente:

«Ahora, los discursos de Balaguer y las empresas de sus amigos se agitarían en el vacío porque el país, por su parte, convencido de que es inútil, de todo punto, un cambio de postura bajo la restauración, porque el enfermo siempre ha de caer del lado de los conservadores, con este ó con el otro nombre, el país ya no ha de impregnarse, ni secundar, ni secundar en su apasmo, la iniciativa de los disidentes.»

Pero El Progreso, órgano del Sr. Martos, se encarga de hacer justicia á los nobles propósitos que motivaron la crisis de Febrero, en los siguientes términos:

«Porque no es de suponer que el rey, finciendo en Febrero inclinarse á los temperamentos amplios único sería motivo de la crisis, construyera desde su consumación la iniciativa del gabinete ablatando en su seno las tendencias ar-

caicas y recalcitrantes. Si por acaso fuere, y hubiese algo de esas garantías personales que se han impuesto, al decir de ciertos ministeriales, nadie menos discutible que el presidente del Consejo de ministros, encubridor y secundador de tan facciosos planes. Pero no, en semejante novela solo pueden entrever un memorial de excusas mal zurcidas, las personas de recto y sereno juicio.»

Ya lo vé el gobierno: su marcha antiliberal y el no cumplir sus compromisos, solo sirve para que los enemigos de la monarquía la supongan responsable de tales faltas, y para que ciertos demócratas permanezcan á la expectativa y se resolverse á adoptar ciertas actitudes que reclama su conciencia, hacia las que se siente instigada su voluntad y que tan benéficas serían para la monarquía como para la patria y para la libertad.

Si otras razones no abonasen la necesidad de que se forme el verdadero partido liberal, ésta sería bastante para justificarla, y por ello nosotros abogamos y abogaremos en favor de tal solución para que no pueda exigirse al monarca ni á los que somos amantes de la libertad la responsabilidad inmensa en que está incurriendo el gobierno.

UNA CARTA.

Nuestro ilustrado y querido amigo el Sr. Balaguer, dirigió al general Lopez Dominguez, antes de emprender su viaje, la siguiente importante carta:

Excmo. Sr. D. J. Lopez Dominguez. Mi querido general y compañero: me veo precisado á salir de Madrid sin aguardar el debate político iniciado por el Sr. D. Segismundo Moret, y como mi ausencia en estos momentos pudiera atribuirse á causas distintas de aquellas que con urgencia la provocan, me permito poner á V. estas líneas rogándole que me dispense el favor de recoger en mi nombre las alusiones que pudieran dirigirme.

No espero, por lo demás, que pueda dudarse ni de mi actitud ni de mis ideas, clara y explícitamente definidas. Mis declaraciones en el Congreso han sido terminantes, y los hombres de honor y de convicción solo tienen una palabra.

Me refugio en todo cuanto dije á última vez que usé de la palabra. Estoy donde estaba. Creo que todo lo que sea inclinarse á la derecha es dejar de cumplir la misión que el partido constitucional está llamado á realizar.

Si dejáramos de plantear lo que hemos ofrecido en la oposición, si dejáramos de contribuir á la formación del gran partido nacional y liberal progresivo de la izquierda que debe oponerse al de los conservadores, dejaríamos entonces los constitucionales genuinos de corresponder á lo que tienen derecho á esperar de nosotros la patria, la libertad y la monarquía.

Como sé que estas son las ideas de usted, mi querido general y compañero, y como conozco todo su levantado patriotismo, á V. me uno en su digna actitud y le ruego haga constar esta mi conformidad con V. cuando y como V. crea conveniente, oportuno y necesario.

Siempre de V. amigo y correligionario. VICTOR BALAGUER. Madrid 25 de Junio de 1882.

Nos abstendremos de todo comentario. Nuestros lectores apreciarán en todo lo que valen y significan las nobles y patrióticas palabras y aspiraciones del diputado por Villanueva y Geltrú.

SUETOS.

El juicio que el gobierno merece á los diputados de la mayoría no puede ser mas satisfactorio.

El Sr. Feijó, que explanó el sábado una interposición, dijo entre otras cosas: «Yo creo que el entusiasmo con que vino al poder el partido fusionista, murió al año de edad, y á seguir el mismo camino me parece que á los dos años sumbrará también la vida orgánica del partido fusionista.»

«Triunfó nuestra bandera; pero sus defensores quedaron prisioneros en poder de los enemigos.»

«Anhelábamos la caída de la situación que cesó en Febrero de 1881, y vosotros nos hacéis llorar la pérdida de aquel gobierno.»

Carecen de fundamento los comentarios

que ayer se hacían por haberse ausentado de Madrid el Sr. Orozco, con objeto de acompañar al Sr. Balaguer hasta la ciudad condal.

Es exacto que el Sr. Orozco se fué sin pasaporte, que solicitó el ministro de la Guerra y le fué negado, no sabemos por qué, pero lo ha hecho en virtud de su acta de diputado, que le dá derecho á permanecer fuera de Madrid durante ocho días.

El domingo, en el tren-correo salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el Sr. Balaguer, acompañado de los señores general Balderrá, senador Sr. P. diputados Marin, D. R. Romero y Orozco, y Sr. Marin (D. Victor).

Numerosos amigos y correligionarios y miembros importantes del partido demócrata monárquico, bajaron á despedir á nuestro amigo.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de que nuestro colega La Prensa Moderna ha sido llevado á los tribunales por la publicación de un artículo titulado «El Estado soy yo.»

El redactor del mismo, D. Jerónimo Becker, autor del artículo, ha sido procesado, habiendo prestado ya la oportuna declaración.

Excusamos decir cuanto sentimos lo acaecido á nuestro colega y á nuestro compañero en la prensa.

Deseando La Correspondencia de España mitigar el deplorable efecto que ha producido en la opinión pública la proposición del ministro de la Gobernación (hijo), arreglando los distritos electorales de la provincia de Toledo, dijo en su número del domingo que aquel proyecto no se refería exclusivamente á dicha provincia, y que por él se restablecería una antigua división de distritos, que fué alterada por una real orden y á veces hasta por un gobernador.

Ambas afirmaciones son de todo punto inexactas, pues la proposición que tenemos á la vista, así como el correspondiente dictamen solo se refieren á la provincia de Toledo y lejos de limitarse á enmendar el efecto de la real orden á que se alude, se trastornan todos los distritos se alteran las cabezas de seccion y se hace imposible que nadie pueda tener la sucesivo con los Venancios (padre é hijo). Como la cosa es tan absurda y tan escandalosa, no nos extraña que para mitigar sus efectos se arole hasta hacer afirmaciones contrarias á la exactitud.

Parece que el proyecto se discutirá inmediatamente que sea aprobado el de presmos y entonces se verá su verdadero objeto y tendencias.

Dice La Gaceta Universal que el último discurso (el) del diputado D. Alfonso Gonzalez se nos ha indigestado.

Lo que de seguro va á causar indigestión á D. Venancio y Venanciowitz, será lo que diga nuestro amigo el Sr. Gonzalez F. ori cuando se discuta el arreglo de los distritos de Toledo, para vincular dos en la familia Gonzalez.

A propósito del proyecto de ley sobre reforma de los distritos electorales de las provincias de Toledo, dice un colega lo siguiente:

«El Venanciowitz de Gobernación, ha presentado ayer en el Congreso un proyecto de ley, arreglando los distritos de la provincia de Toledo.

Es un arreglo conveniente, y que proporcionará indudablemente grandes ventajas.

A los Gonzalez.» El Debate, ocupándose del mismo asunto, hace el siguiente comentario.

«Y luego dirán que el joven Gonzalez no es aprovechado. Gracias á este arreglo, que no pasara, porque sería en escándalo lograría vincular un distrito; y con esto y con su placita de consejero de ferrocarril del Mediodía ya tendríamos á Periquito hecho fraile.

Pero lo dicho; el proyecto no pasará.» Y La Propaganda Liberal reseña lo ocurrido, en los siguientes términos:

«¿Qué aprovechaditos han salido estos toledanos?»

Para que Vds. se convengan de ello, vamos á relatar un suceso:

Conoce Alfonso (el hijo de su papá) un pensamiento travieso y conveniente á la familia; lo consulta con Venancio; pónense de acuerdo para llevarlo á la práctica; y para ello tratan de que pase en el Congreso, sin que se enteren aquellos que pudieran oponerse.

Y dicho y hecho: anteayer presenta el muchacho una proposición de ley, dividiendo la provincia de Toledo en distritos electorales, á gusto y conveniencia de la familia.

Llega el momento de apoyarla; pronuncia cuatro palabras, que no oye ni el cue-

llo de su camisa; se reúnen las secciones incontinenti; nombra una comisión de amigos doctos; se constituye en el actor; da dictamen favorable pocas horas después; léese ayer tarde en la sesión y es aprobada a que el lunes se aprobase sin que ni Dios ni el diablo se apercibieran.

Pero catate que si Dios, siempre bondadoso, al enterarse del embuchado se hizo el distraído, no sucedió lo mismo a los muchos d'abillos que tienen verdadera predilección por la familia Gonzalez, y a estas fechas ya están pedidos los tres turnos en contra, por individuos de todos los lados de la Cámara.

El cuento de la lechera se ha realizado en los Gonzalez de Lillo.

Es una desgracia... para ellos; pero merecida.

¿Pues no se suben poco a las barbas estos rurales?

¿No hay más que arreglarse sus distritos para cuando vayan mal dadas para la fusión?

A estos Gonzalez se les han ido los pies y van a dar de narices contra algún otro Gonzalez, que si es Fiori no es fiador de sus torpezas.

Prepararse, caballeros, á que la proposición de Gonzalez (hijo), patrocinada por Gonzalez (padre), la erne por tierra Gonzalez (Espiritu Santo).

Y apellidamos Espiritu Santo al señor Gonzalez Fiori porque solo por obra y gracia suya pudo enterarse el diputado extremo de lo que se fraguaba por sus tocayos.

La familia Gonzalez (de Lillo) queria dividir a Toledo.

Gonzalez, el extremeño, dividirá á la familia.

Operacion aritmética, en la que sale mal librado el señor ministro de la Gobernacion y su amantísimo niño.

Algunos periódicos se han ocupado últimamente de la cesacion de los Bonos a consecuencia de que los compradores de bienes nacionales de varias provincias, van a recurrir a las Cortes en demanda de reparacion de perjuicios, por los muchos que les ha causado la ley de 1.º de Enero de 1879. Esperamos que las actuales Cortes y el gobierno que entonces hizo la oposicion a dicha ley por conducto de D. Venancio Gonzalez y otros señores de su partido, atenderán las quejas de los reclamantes haciéndoles pronta y cumplida justicia.

Ocupándose El Liberal en su número del domingo, del suceso que El Globo publicó el día anterior, acerca del viaje de nuestro amigo el Sr. Balaguer, hace esta contundente rectificación en consonancia con lo que digamos en nuestro último número.

«A propósito del Sr. Balaguer, El Globo, en su número de ayer dice que le acompañara el Sr. Alvarez Mariño y que las manifestaciones de afecto que le dispensasen en Cataluña, se las tributarán solamente los conservadores.

El Sr. Alvarez Mariño salió hace tres días para Cataluña, y por lo tanto, mal puede acompañar en su expedición al señor Balaguer.

En cuanto al recibimiento que á dicho señor hagan los catalanes, nada podemos decir, porque no tenemos la pretension de ser profetas; pero así y todo, nos atreveríamos a vaticinar la acogida que en Barcelona harían al Sr. Castelar, si este se decidiese—que no se decidirá—á visitar la capital del principado.

Casi, casi, la misma que le hacían en Zaragoza.

Sigue acentuándose el rumor de que el gobierno extremará sus rigores contra la prensa luego que se cierran las Cámaras. Nuestro estimado colega El Debate dice con tal motivo:

«No aceptamos ni rechazamos el rumor, es innso, no lo creemos; pero conste que si el gobierno aprovecchase la ausencia de los representantes del país para imponer silencio á la prensa, sin duda para evitarle la acerba crítica de sus actos El Debate no ha de ceder en su empeño pidiendo que se cumpla en el poder lo que los actuales ministros ofrecieron cuando todos combatíamos la política canovista; que no contribuímos a echar por tierra una oligarquía desenmascarada, para consentir otra oligarquía hipócrita y vergonzante.»

También á nosotros nos tiene sin cuidado que el gobierno acentúe su política reaccionaria en contra de la prensa; no por eso dejáramos de decir la verdad; si nos suspenden tres veces, nos suprimen después y por último procesan á nuestro director, tanto peor para el gobierno; estas persecuciones ya las sufrimos en tiempo del Sr. Cánovas, y lo que nos extraña es que la actual situación no las haya empezado todavía contra nosotros, dado el carácter que nos manifiesta y las muchas veces que D. Venancio ha leído nuestro periódico teniendo á la vista el Código penal, por no poderlo tener en la otra mano.

Dice El Progreso: «El Sr. Canham que asegura que el único estidieta verdaderamente liberal que hay en este país, es el Sr. Sagasta. Esto nos recuerda el cuento del catecismo. Preguntaba un padre á su hijo: —Niño, ¿cuántos dioses hay? —Cuatro.

—¿Cómo cuatro? —Sí, señor; Padre, Hijo, Espiritu Santo y D. Canuto. —¿Y D. Canuto, por qué? —Porque dice que lo sacó á V. de la nada.»

El ministro de la Gobernacion es tambien uno de los que deben afirmar que hay cuatro dioses.

La última interpelacion del Sr. Candau, ha sugerido a La Propaganda Liberal las siguientes observaciones:

¿Como quiere el Sr. Candau que los abusos que denuncia en el servicio de los ferro carriles, los astitue el gobierno? Consejeros del ferro carril del Mediodía, señores Albareda y Gonzalez (D. Venancio); consejero de Norte, Sr. Alonso Martínez; presidente del consejo de administración del Noroeste, D. Praxedes Mateo Sagasta; ahora solo falta que se proyecten unas líneas ferreas del Este y Sur, y se nombren consejeros a los demas ministros, para que el gabinete fusionista sea dueño de los cuatro puntos cardinales.

De esta manera los abusos aumentaran, el público sufrirá los perjuicios, el señor Candau tendrá nuevos motivos para sus censuras, y los ministros fusionistas más casas de socorro donde descansar de las faenas políticas.

Y no vaya á creerse que estos beneficios son peculiares a los ministros que lo son ó pueden serlo, los hay para las familias.

Aquí están los Gonzalez de Lillo, que son una prueba de ello.

Entre el papa y el niño... la mar de pesetas.»

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 26 de Junio de 1882.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abre a las ocho y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Con seis señores diputados en los escaños y el ministro de la Gobernacion en el azul, el Sr. Mañonave apoya una enmienda en contra del artículo 22 de la ley provincial.

Combate la autorizacion que da á los gobernadores civiles para imponer multas. El Sr. Mañonave continúa ocupandose de todos los males que puede traer, que sin legislación especial, los gobernadores sean arbitros de multa, sin que el multado tenga a quien acudir contra lo dispuesto gubernamentalmente.

Explica como se legisla en Bélgica sobre el asunto.

En resumen el Sr. Mañonave combate tanto las facultades que se conceden a los gobernadores, como aquellas que se les cercenan, para lo cual hace una excursión histórica por los campos de las leyes provinciales que han regido en España.

Al discurso del Sr. Mañonave le contesta en primer lugar el Sr. Capdepon, luego el Sr. Pio Gullón, y por último el Sr. D. Venancio Gonzalez.

(Preside el Sr. Nuñez de Arce).

El Sr. Mañonave se levanta a rectificar, dudando que en el seno de la comisión reine ni haya reinado la paz octaviana que el Sr. Capdepon ha manifestado.

Insiste en que es absurdo conceder atribuciones á los gobernadores para castigar faltas que no comprende el Código penal.

Insiste en que un gobernador demasiado torpe, demasiado venal, ó demasiado listo en materias electorales, con las multas tiene en su mano un arma formidable contra los ayuntamientos, toda vez que los gobernadores, no tienen limitacion en la atribucion para multar.

Rectifica el Sr. Gullón.

Rectifica el Sr. Mañonave, y despues apoya una adición al artículo 23.

Refiriéndose a las recaudaciones de fondos, recuerda los reunidos para Murcia. (El Sr. Capdepon pide la palabra).

El Sr. Mañonave dice, que aquellos fondos han sido malversados en parte, y que esto debe evitarse que se repita.

A pesar de haber pasado las horas de reglamento usa de la palabra el Sr. Gonzalez y deja a los conservadores la responsabilidad de lo ocurrido con los fondos de Murcia, responsabilidad que llama moral, añadiendo que hay que esperar a que la junta presente las cuentas.

Rectifica el Sr. Mañonave brevemente. Idem el Sr. Gonzalez.

Es desechada la adición.

Se aprueba el capítulo cuarto.

Se suspende la sesión.

Eran las doce y veinte.

Se reanuda la sesión a las tres en punto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Athard se ocupa de la provision de los cargos de liquidadores y registradores, y anuncia una interpelacion.

El Sr. Ramirez apoya una proposición de ley referente a una carretera.

El duque de Almodovar, presenta una exposicion.

El Sr. Bosch y Labrús presenta una exposicion pidiendo se reforme la ley de consumos con respecto á las colonias.

Orden del día:

Y acto continuo se aprueba un proyecto de ley para elevar un monumento al príncipe de Vergara.

Se lee un proyecto de ley modificando a ley de retiros.

Se da cuenta del proyecto de ley relativo al tratado de comercio con Venezuela, que fué aprobado.

Se suspende la orden del día, y el señor Moret hace uso de la palabra para explicar su interpelacion.

Despues de manifestar que no trata de hacer un largo discurso, dice que va á presentar la verdad desnuda.

Explicando la conducta de los demócratas-monárquicos, dice que al explicar su interpelacion, no hace un acto de oposicion, puesto que sus amigos lo que le han encargado es que se fije la línea de conducta del partido, pero sin crear dificultades al gobierno: que las aspiraciones de los demócratas monárquicos es formar una izquierda robusta que pueda servir de punto de apoyo a las instituciones.

Dice que todos los partidos al subir al poder, representan algo ante el país: que el conservador representa la permanencia de las conquistas de la libertad; que el partido liberal representa las reformas, pero que el fusionismo no representa ni lo uno ni lo otro, y de aquí la actitud de sus amigos y suya.

Asegura que sin el apoyo de los demócratas de todos los matices, el gobierno habria muerto a estas horas.

Cuando las instituciones — dice, — se apoyan en los partidos liberales, arragan, así como los partidos liberales, prosperan respetando la legalidad.

Habiendo de sus amigos, hace constar que han cumplido todas las promesas hechas al gobierno, mientras éste ha faltado a todas las suyas.

Despues se ocupa de la organizacion de los tribunales, ley provincial y del juramento, asuntos buscados, escogidos por el ministerio, y que sin embargo han sembrado la perturbacion en el seno de la mayoría.

Ataca la ley provincial, porque no significa fuerzas propias en las provincias (aprobacion).

Dice que no debe hablarse de la vida municipal, mientras los ayuntamientos se an unos agentes para cobrar, y nada más.

Combate tambien la creacion de los delegados.

Refiriéndose al juramento dice que este asunto ha hecho suponer que no ha habido toda la sinceridad que era de esperar en el gobierno, de donde resultaron desconfianzas que crecen lejos de disminuir.

Con las leyes provincial y de tribunales, dice que solo se ha conseguido desorganizar las diputaciones y los tribunales de justicia.

Repite que los gobiernos conservadores no destruyen las libertades sino que las detienen en el punto en que las encuentran.

Dice que en las monarquías liberales, hay mas elementos para hacer la dicha de los pueblos, que en las repúblicas.

El general Lopez Domínguez se levanta para responder a ciertas alusiones que el jefe de los demócratas monárquicos le ha dirigido, y sostiene que el gobierno no ha sabido, ó no ha podido seguir la senda liberal a que debió su llegada al poder, llamado por la corona.

Afirma que si la fusion fué aceptada por todos con benevolencia, esto tuvo efecto por haber sido voz general, la de que los centralistas se hacian constitucionales, y que esto se fundaba en que la corona, el 8 de Febrero, no se acordó de Sr. Posada Herrera ni del Sr. Alonso Martínez, ni siquiera del general Marín-Z Campos, y en cambio tuvo muy presente al señor Sagasta.

Ataca despues las leyes provincial y de organizacion de tribunales, tocando tambien la cuestion del juramento.

El orador cree que aun es tiempo de enmendar los errores cometidos, y entrar por lo tanto en una era de verdadero progreso, que satisfaga las necesidades del país y rehabilitar al Sr. Sagasta ante la opinion pública.

El orador termina diciendo: Los partidos liberales entraban antes en el poder por las barricadas, y en palacio por los balcones: el Sr. Sagasta ha entrado por la puerta principal, y llamado por un monarca ansioso de gloria y liberal, y no ha sabido aprovechar estas circunstancias tan propias, llevando a su sancion leyes en armonia con las necesidades de la época.

El Sr. Linares Rivas, comienza ya diciendo que nadie le negará su abolengo liberal: he combatido, dice, constantemente desde estos bancos al partido conservador pidiendo soluciones liberales. Por este deber de consecuencia me levanto ahora no para añadir una palabra mas a las pronunciadas por el Sr. Lopez Domínguez, sino para lamentar tan solo la trágica y lamentable conducta de este gabinete en casi todas las cuestiones aquí discutidas.

El Sr. Sagasta hace uso de la palabra, y se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesion del 26 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. La Orden ruega al señor ministro de Hacienda manifieste qué hay acerca de una sustraccion de tabacos y fondos del recaudador de contribuciones, llevada á cabo por una partida carlista, y espera se indemnice al interesado, que así lo ha pedido, y que, según el orador, no hay razón alguna para demorar tal asunto.

Varios señores senadores se adhieren á la última volacion.

Se toman en consideracion dos proposiciones de ley, una del señor marqués de Castro-Serna, y otra del Sr. Fuente Alcazar, sobre inclusion en el plan general de los carreteras de segundo orden.

El general Sanz pone en conocimiento del gobierno el hecho de haber recibido anónimos amenazándole con la destruccion de sus propiedades de Villaviciosa de Odon, y de atentar contra su persona por suponerse que ha arrebatado las aguas á dicho pueblo.

En la orden del día se pone á discusion el proyecto de presupuestos de gastos de la isla de Cuba.

El Sr. Fernandez de Castro consume el primer turno en contra.

Se ocupa ligeramente en un extenso discurso de dicho presupuesto.

Reconoce que en el actual se han introducido algunas mejoras, con relacion al anterior, si bien afirma que todavía resta mucho por hacer. Compara el presupuesto con el de la metrópoli, y hace deducciones para demostrar que han podido introducirse muchas economías, y aun con esto no pocas mejoras cuya omision cita.

El Sr. Vazquez Quisipo, de la comision, le contesta, defendiendo el presupuesto en todas sus partes y contesta á todos los cargos y argumentos del Sr. Fernandez de Castro, procurando rebatirlos, defendiendo todas las partidas del presupuesto que fueron atacadas, especialmente por haber sufrido rebajas, con lo que se daba lugar, según el Sr. Fernandez de Castro, á que se desatendiesen algunos servicios, y procura demostrar, corroborando sus asertos con la lectura de datos, que en general todas las partidas han sufrido aumento.

Defiende á la Guardia civil, que fué atacada en su servicio, por ser muy caro, en opinion del Sr. Fernandez de Castro, y la defiende y enaltece.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El Sr. Romero Giron hace uso de la palabra consumiendo el segundo turno en contra.

Se extraña de algunas frases del señor Vazquez Quisipo, que cree relacionadas con el deseo de obtener la representación para lo futuro, en las cámaras de la isla de Cuba, cosa que á su juicio debe rechazarse como individuo del Senado, porque entiende, nada debe oponerse, si no es justo para tratar todos los asuntos.

Dice despues, que no puede entrar en el fondo del proyecto para examinarlo con todo detenimiento porque cree que los presupuestos de Ultramar, por razones especiales, son mucho mas graves y mas difíciles de examinar que los de la Península.

Por esta causa, asegura que no hará mas que algunas observaciones y demuestrará su extrañeza teniendo en cuenta la misma razon, por el breve tiempo invertido por la comision para emitir dictámen. Combate al ministerio de Ultramar, por cuya supresion aboga, la que dice debía haber llevado a cabo el gobierno y á favor de la cual todos los que quieren la asimilacion, deben combatir.

Censura que la isla sea mandada por el elemento militar, diciendo que no encuentra razon alguna para ello.

Despues trata del presupuesto, y dice que muchos de los catilanes en él de detalles, no son tales, porque no están detallados, y que ni el presidente de la comision, (Sr. Ruiz Gomez) con toda su competencia y todo su saber en estas cuestiones, podrá probarle lo contrario.

Ataca despues algunas medidas que cree contraproducentes á la asimilacion, por la que se figura trabaja el gobierno.

Examina en general y en conjunto algunas disposiciones, inspirándose siempre en el deseo de la mas completa asimilacion de Cuba a la península.

El señor ministro de Ultramar dice que no va a contestar á los argumentos que se han hecho respecto á la parte técnica y financiera de los presupuestos porque la comision lo ha hecho cumplidamente, sino a hacerse cargo de algunas ideas expuestas por el Sr. Romero Giron que no puede dejar sin contestacion.

Advierte que se pretende confundir la idea del autonomismo con la identificación y la identificación con la asimilacion siendo muy diferentes estos principios y antitéticos el primero y el último. Da lo que ahora se trata es de asimilar en lo posible el régimen de la isla de las provincias peninsulares.

Por último condensa las teorías autonomistas como fórmula que son de la separacion y rompimiento de la integridad de la patria.

El Sr. Romero Giron rectifica y se suspende este debate, levantándose la sesión eran las ocho y cuarto.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 26.

En la reunion de la conferencia celebrada ayer por las potencias, firmaron un protocolo comprometiéndose todas á no pedir ninguna ventaja para sí, comenzado despues el examen sobre la situacion general de Egipto.

En la próxima reunion que se verificará mañana, se seguirá tratando sobre este punto.

Paris 26.

Las noticias de origen egipcio, niegan la exactitud de los telegramas publicados por la prensa inglesa de que el canal de Suez está amenazado.



Desmiente tambien que haya preparad... Desmiente tambien que haya preparad...

Alejandro 26.

El cónsul de Francia ha pedido una li... El cónsul de Francia ha pedido una li...

EXTRANJERO.

La Correspondencia de Paris, da la si... La Correspondencia de Paris, da la si...

«Aun cuando el corresponsal de La Co... «Aun cuando el corresponsal de La Co...

Esta atencion se debe al particular afec... Esta atencion se debe al particular afec...

El señor conde de Rascon asistirá, pues... El señor conde de Rascon asistirá, pues...

El gobierno turco ha dirigido una circ... El gobierno turco ha dirigido una circ...

En vista del restablecimiento del órden... En vista del restablecimiento del órden...

El gobierno alemán ha renunciado á... El gobierno alemán ha renunciado á...

El gobierno de la república de Guate... El gobierno de la república de Guate...

El 25 se celebró en Lisboa otro meeti... El 25 se celebró en Lisboa otro meeti...

Anteayer se verificó en Constantinopla... Anteayer se verificó en Constantinopla...

La oposicion de la Puerta á la confe... La oposicion de la Puerta á la confe...

En los estados de Iowa y Minnesota... En los estados de Iowa y Minnesota...

PROVINCIAS.

CORREO DE FILIPINAS.

Los periódicos de Filipinas que ayer... Los periódicos de Filipinas que ayer...

Las pérdidas ocasionadas por el últi... Las pérdidas ocasionadas por el últi...

El incendio ocurrió á medio día, habi... El incendio ocurrió á medio día, habi...

Los productos del país, abacá, añil... Los productos del país, abacá, añil...

Se ha mandado ya proceder á la tasa... Se ha mandado ya proceder á la tasa...

Se esperan en Manila los dos natura... Se esperan en Manila los dos natura...

En Manila se ha celebrado una rep...

nion convocada por el obispo para trar... nion convocada por el obispo para trar...

En la cabecera ocurrió un incendio e... En la cabecera ocurrió un incendio e...

Se han dejado sentir temblores de ti... Se han dejado sentir temblores de ti...

Tambien se han experimentado en Cor... Tambien se han experimentado en Cor...

La direccion del fenómeno estuvo indi... La direccion del fenómeno estuvo indi...

En la almoneda de tabaco elaborado... En la almoneda de tabaco elaborado...

La junta que se ha constituido en Ma... La junta que se ha constituido en Ma...

En la cabecera de Tartac se sintió e... En la cabecera de Tartac se sintió e...

La Guardia civil del puesto de Cantal... La Guardia civil del puesto de Cantal...

El Diaz Escribano hizo resistencia y... El Diaz Escribano hizo resistencia y...

Dicen de Valencia, que el viernes por... Dicen de Valencia, que el viernes por...

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las sigui... La Gaceta de hoy contiene las sigui...

Fomento.—R al órden haciendo algu... Fomento.—R al órden haciendo algu...

Ha sido nombrado jefe de la seccion... Ha sido nombrado jefe de la seccion...

En la casa de socorro del distrito de... En la casa de socorro del distrito de...

A las siete de la mañana se verificó... A las siete de la mañana se verificó...

El monumento tiene un corte sencillo... El monumento tiene un corte sencillo...

El proyecto de ley, relativo al derec... El proyecto de ley, relativo al derec...

Se unifican los derechos establecidos... Se unifican los derechos establecidos...

La reforma de los aranceles vigentes... La reforma de los aranceles vigentes...

En 1.º de Julio de 1882, el 15 por 100... En 1.º de Julio de 1882, el 15 por 100...

En 1.º de Julio de 1882, el 15 por 100... En 1.º de Julio de 1882, el 15 por 100...

el 10.—En id. de 1893, el 15.—En id... el 10.—En id. de 1893, el 15.—En id...

Desde 1.º de Julio de 1891, el comer... Desde 1.º de Julio de 1891, el comer...

Por el ministerio de Fomento se ha... Por el ministerio de Fomento se ha...

La Gaceta del sábado publica un esta... La Gaceta del sábado publica un esta...

No habiendo tenido lugar la sesion... No habiendo tenido lugar la sesion...

Al apesarse anteayer por la platafor... Al apesarse anteayer por la platafor...

Los jurados de la exposicion Pedagó... Los jurados de la exposicion Pedagó...

Hoy á las cuatro de la tarde se reu... Hoy á las cuatro de la tarde se reu...

Hoy á las nueve de la noche contin... Hoy á las nueve de la noche contin...

El embajador marroquí que salió ay... El embajador marroquí que salió ay...

Un hombre de unos cuarenta años de... Un hombre de unos cuarenta años de...

Los Sres. Labra, Orcoz, Portuondo, V... Los Sres. Labra, Orcoz, Portuondo, V...

Ha publicado la Gaceta un proyecto... Ha publicado la Gaceta un proyecto...

El producto de la venta en subasta... El producto de la venta en subasta...

Despues de cuatro meses de negocia... Despues de cuatro meses de negocia...

El periódico oficial publica la reduc... El periódico oficial publica la reduc...

Ha sido conducido á la cárcel de Villa... Ha sido conducido á la cárcel de Villa...

En la última reunion celebrada por... En la última reunion celebrada por...

Procedente de la Habana y Puerto-R... Procedente de la Habana y Puerto-R...

La correspondencia salió para Madri... La correspondencia salió para Madri...

Desde uno de los balcones de los piso... Desde uno de los balcones de los piso...

Ayer tarde se ha reunido en la dipu... Ayer tarde se ha reunido en la dipu...

Segun telegrama de Orense, ha sido... Segun telegrama de Orense, ha sido...

A las dos y cuarto de ayer tarde, ha... A las dos y cuarto de ayer tarde, ha...

Propuso despues el nombramiento de... Propuso despues el nombramiento de...

Se dió lectura de una comunicacion... Se dió lectura de una comunicacion...

Se reintó el dictamen pidiendo una... Se reintó el dictamen pidiendo una...

Se acordó pasar á informe de los le... Se acordó pasar á informe de los le...

Dóse cuenta de una solicitud del ten... Dóse cuenta de una solicitud del ten...

Al ser retirada una solicitud del co... Al ser retirada una solicitud del co...

Fueron aprobados varios dictámenes... Fueron aprobados varios dictámenes...

ESTADO DEL TIEMPO.—El régimen anti... ESTADO DEL TIEMPO.—El régimen anti...

FONDOS PUBLICOS.

Ayer se han verificado operaciones a... Ayer se han verificado operaciones a...

Fin corriente, 29'20.
Observaciones, 29'20.
Fin próximo, 29'35 y 37'12.

Fin próximo, 29'80.
R exterior, 30'87 1/2, 85, 80, 31'00, y 31'15.

Fin próximo, 29'80.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,

Fin próximo, 27'13 1/2.
Obligaciones sobre las aduanas de Cuba,

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—

COMEDIA.—9.—(Compañía italiana).—

CIRCO DE PRICE.—9.—Variada funci... CIRCO DE PRICE.—9.—Variada funci...

MADRID.—1882.

IMPRESA DE LA PRENSA MODERNA

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRAS ATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 23 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. de la Guarda, Coruña.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPAKADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13.

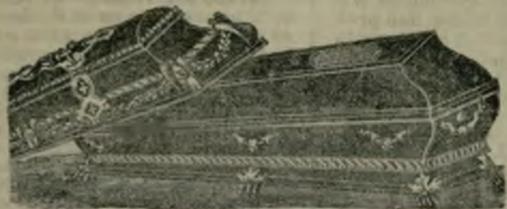
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

Filipino en paquetes de 400 gmos.	1.50 pesetas.
Puerto Rico id. de 230 y 115	— 2 los 400 gmos.
Caracollillo id. id.	— 2.50
oka y caracollillo id. id.	— 3
Moka solo id. id.	— 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.



EMPRESA GENERAL

DE

SERVICIOS FUNEBRES.

Su mision es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.

Tarifas en combinacion con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.

Las cocheras y talleres para la construccion de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martin, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.

Fabrica especial para la construccion de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, NOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenezca, no son dependientes de La Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

BITTINI Y COMPANIA,

27, ALCALÁ, 27,

ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

BANCO ECONOMICO NACIONAL

Turco, 13, duplicado, principal.

Este establecimiento presenta una forma de ahorro al alcance de todas las fortunas, con la adquisicion de los *Billetes comerciales* que regalan los comercios al mismo adheridos. Dichos billetes se canjean por *obligaciones amortizables* siempre que en ellos se reúnan 50 á 200 pesetas nominales. Estas obligaciones son sorteadas todos los años para su amortizacion, y los poseedores de las agraciadas convierten en efectivo el valor nominal que representan. Las que no salgan favorecidas en estos sorteos anuales, lo serán por todo su valor á los setenta y cinco años de la fecha de su emision.

Pero si se desea un ahorro mas inmediato, se advierte que el Banco descuenta en el acto las obligaciones que se le presenten ó las admira en pago de *Pagarés de Capitalizacion ó Bonos de Ahorro* á 10, 20 ó 30 años; valores que sirven para crearse una renta para la vejez, dotar una hija ó redimir á un hijo de quintas, etc., etc.

En las oficinas del Banco se facilitarán gratis prospectos y listas de los comercios que dan los referidos billetes.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Napoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 25 de Junio el vapor *Saghalien*, capitán Rolland.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Julio el vapor *Equateur*, capitán Lecometre.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

FIJAOS UN MOMENTO

En una de las calles mas concurridas de esta corte, se traspasa un gran establecimiento con puerta á dos calles, propio para un gran almacén y despacho de vinos, aguardientes, vóneros coloniales, ferreteria ó leñería y, sobre todo, para un café con villar ó casa análoga por lo bien surtido que está de enseres y agua potable al efecto. Razon: Abada 14, tienda, esquina á la del Olivo.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis luvierada, úlcera, d. sarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas ictericia, malas digestiones, estreñimiento perinaz, etc.

Vente del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascos.

IMPORTANTE.

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la exposicion *Especial Balmológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compoñia de los mismos dueños de manuales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el prodomedicato.

SOCIEDADS DE OBREROS.

Los obreros que se asocian con el objeto de prestarse mútuo socorro en los casos de inutilizarse para el trabajo, por haber llegado á la vejez ó por enfermedad ó otro accidente desgraciado no deben olvidar que el Banco Económico Nacional con sus *Billetes Comerciales* les presenta un sistema de llenar los fines que se proponen sin que les cueste sacrificio alguno pecuniario. Redúcese este sencillísimo procedimiento á depositar en las cajas de la sociedad los *Billetes* que en compensacion de sus gastos exige en los establecimientos ó tiendas nuestros adherentes y en presentarlos á fin de cada año ó cuando lo entienda necesario, al Banco para su descuento, con lo que obtendrán los resultados mas benéficos. El siguiente ejemplo demostrará la verdad de nuestra aseracion. Supongamos que se unen 1 000 obreros y que cada uno de ellos invierte en sus gastos varios 2 pesetas: si nos, suponiendo que no trabajan mas que 25 dias, habrán gastado y, en su consecuencia, la recogida en *Billetes Comerciales* 52 000 pesetas y al año 624.00. Abonando el Banco Económico Nacional en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los *Billetes* que para su descuento se le presenten, tendremos que la asociacion percibirá 18 720 pesetas, equivalentes á 74 880 rs. va., con los que podrá auxliar con 2 pesetas diarias y por espacio de un año, á 25 de los asociados inútiles para dedicarse al trabajo. No es posible, segun se vé, proponer mejor medio de acrecentar los fondos de las sociedades de socorros mútuos de obreros.

Para mas detalles, prospectos y listas de comercios ó tiendas donde dan á sus clientes *Billetes Comerciales*, dirijase á las oficinas del Banco, Turco, 13, duplicado, principal.

GRAN SURTIDO DE BAÑOS en venta y alquiler.

Lámparas de sobre mesa, desde 2 pesetas en adelante. Idem para casinos y comercios, de una á cuatro luces; las hay de recibimientos, gabinetes y salas. Para comedores, desde 5 pesetas á 300. Lámparas fúnebres, en venta todo el año. Cafeteras de todo sistema, cubos, jarros de tocador, baños de plés, batería de cocina é infinidad de artículos. Latas de petróleo superior, se sirve á domicilio por meses, á particulares, oficinas y toda clase de establecimientos. Dirijirse

PLAZA DE HERRADORES, 12 COMERCIO DE MARIN.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACETE.

PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las factorías las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FARRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

SASTRERIA DE VIÑALLONGA, Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle français.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristales de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

VINO DE JERÉZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.